



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

ANEXO I – SOLICITUD

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS LOCALES: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MONTILLA

LÍNEA 1. INCENTIVOS A LA CREACIÓN EMPRESARIAL.

Nombre y apellidos o Razón social:	<input type="text"/>
DNI o CIF:	<input type="text"/>
Domicilio actividad:	<input type="text"/>
Fecha de alta:	<input type="text"/>
Actividad:	<input type="text"/>
Notificación electrónica	
Teléfono móvil:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>

Datos del representante (en caso de entidades)	
Nombre y apellidos:	<input type="text"/>
DNI:	<input type="text"/>
Fecha de Alta:	<input type="text"/>
Vínculo:	<input type="text"/>

1. DATOS BANCARIOS

IBAN	<input type="text"/>
ENTIDAD	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

2. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (márquese lo que proceda):

A. En caso de persona física:

DOCUMENTACIÓN	MARCAR CON UNA X
DNI o NIE de la persona solicitante.	<input type="checkbox"/>
Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.	<input type="checkbox"/>
Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria, actualizado a fecha de la convocatoria, acreditativo de la fecha de alta de la actividad, epígrafe y el domicilio donde se ejerce la actividad empresarial.	<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral de la empresa solicitante (Vilem), actualizado a fecha de la convocatoria, relativo al número de trabajadores a su cargo, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se incluya el número de trabajadores actualizado a fecha de la convocatoria. En su defecto, documentación acreditativa, emitida por la administración competente de no tener trabajadores a cargo.	<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral actualizado a fecha de la convocatoria.	<input type="checkbox"/>

B. En caso de personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

DOCUMENTACIÓN	MARCAR CON UNA X
NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.	<input type="checkbox"/>
Certificado de Situación Censal de la Agencia Tributaria actualizado a fecha de la convocatoria, de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad. En el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, además, certificado actualizado de Situación Censal de todos sus miembros	<input type="checkbox"/>
Contrato de constitución debidamente registrado de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.	<input type="checkbox"/>
Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados,	<input type="checkbox"/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

inscritos en el correspondiente Registro.	
Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.	<input type="checkbox"/>
DNI o NIE de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma. En el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, DNI de todos sus miembros.	<input type="checkbox"/>
Resolución sobre reconocimiento de alta en el Alta en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora. En el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, reconocimiento de alta de todos sus miembros.	<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral de la empresa solicitante (Vilem), actualizado a fecha de la convocatoria, relativo al número de trabajadores a su cargo, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se incluya el número de trabajadores actualizado a fecha de la convocatoria. En el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, Informe de trabajadores a cargo de todos sus miembros. En su defecto, documentación acreditativa, emitida por la administración competente de no tener trabajadores a cargo.	<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral de la administradora actualizado a fecha de la convocatoria. En el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, Informe Vida Laboral de todos sus miembros.	<input type="checkbox"/>

3. DECLARACIONES RESPONSABLES (márquese lo que proceda):

DECLARACIONES RESPONSABLES	MARCAR CON UNA X
La persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.	<input type="checkbox"/>
La persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.	<input type="checkbox"/>
La persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.	<input type="checkbox"/>
La persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.	<input type="checkbox"/>
La persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber	<input type="checkbox"/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.	
La persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.	<input type="text"/>
En caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.	<input type="text"/>
La persona solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con y frente a la Seguridad Social (TGSS); y AUTORIZA al Ayuntamiento de Montilla a consultar, expedir y unir al expediente el certificado de la Tesorería Municipal de estar al corriente en sus obligaciones con el Ayuntamiento, así como los datos correspondientes a la tramitación de las licencias municipales que correspondan al desarrollo de la actividad.	<input type="text"/>

LA PERSONA ABAJO FIRMANTE:

ACEPTA LAS CONDICIONES DE LAS BASES QUE REGULAN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS LOCALES: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MONTILLA Y SOLICITA SUBVENCIÓN DENTRO DE LA **LÍNEA 1. INCENTIVOS A LA CREACIÓN EMPRESARIAL** POR IMPORTE DE EUROS.

En Montilla a de de 2025

Fdo.:

SR. ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

(En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Montilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Igualmente se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la presente subvención. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Montilla, a través del Registro del mismo, sito en C/ Puerta de Aguilar 10, C.P. 14.550 Montilla).